



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA

D. A. N° 2184

Aprueba Programa de Actividades de Celebración del Día Nacional del Bombero Voluntario, en la Comuna de Arauco.

Arauco, 25 de Junio de 2012.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°3887 de fecha 13 de diciembre de 2011 que aprueba Presupuesto municipal para el año 2012.
- 2.- El Día Nacional del Bombero Voluntario el próximo 30 de junio.
- 3.- La organización de actividades de interés común que le corresponde desarrollar a la Municipalidad.
- 4.- Las atribuciones establecidas en el artículo 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Municipalidad organizar, desarrollar y promover todas aquellas actividades que permitan una participación de la comunidad durante la celebración del Día Nacional del Bombero Voluntario el 30 de junio, en la comuna.

DECRETO N°2184.-

- 1.- APRUEBESE el Programa de Actividades del Día Nacional del Bombero Voluntario por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).- para gastos de distinciones a Bomberos Honorarios e Insignes de la Comuna de Arauco, amplificación y ambientación, materiales para preparación y desarrollo de la ceremonia, decoración y reconocimiento a Damas.
- 2.- CONTRÁTESE los servicios y adquisición de suministros que correspondan, por trato directo, a través del sistema de información en la Plataforma Mercado Público.cl, con proveedor que resulte más conveniente a los intereses municipales, según cotizaciones electrónicas, ya que los detallados precedentemente no podrán superar las 10 U.T.M.
- 3.- IMPÚTESE el gasto que la ejecución de dicho programa irrogue al Item 2401008 Premios y Otros, Item Materiales de oficina 2204001, ítem 22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Item 2204999 Otros, Sub Item Actividades Municipales" del presupuesto Municipal vigente para el año 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE,



FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN
ALCALDE

Página N° 2/
D.A. N°2184
Día del Bombero Voluntario 2012.

MAG/FFRR/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP. y Gabinete



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD : Día Nacional del Bombero Voluntario

FECHA : 30 de Junio de 2012.

LUGAR : PLAZA DE ARMAS DE ARAUCO.

BENEFICIARIOS : TODA LA COMUNIDAD

APORTE SOLICITADO : \$700.000.- (setecientos mil pesos).-
A fin de cubrir los gastos de reconocimientos a Voluntarios de Bomberos de Arauco, materiales para desarrollo de la Ceremonia y amplificación.

FUNDAMENTO : Organizar, difundir y dar a conocer a toda la comunidad EL Día Nacional del Bombero Voluntario, por su abnegado trabajo.

IMPUTACION : El gasto que origina la actividad debe imputarse al Item 2401008 Premios y Otros, Item Materiales de oficina 2204001, ítem 22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Item 2204999 Otros, Sub Item Actividades Municipales" del presupuesto Municipal vigente para el año 2012.-



Carolina de la Fuente
CAROLINA DE LA FUENTE ALACID
RELACIONADORA PÚBLICA

CDA/ cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP. y Gabinete